

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Salud Pública, Ética y Deontología Profesional.
<b>Titulación</b>	Grado en Fisioterapia
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias de la Salud.
<b>Curso</b>	1º
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Básica
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	2
<b>Curso académico</b>	2025-2026
<b>Docente coordinador</b>	Dra. María Cuevas Tena

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Salud Pública, integrada en el plan de estudios del Grado en Fisioterapia, tiene como finalidad proporcionar al estudiante una comprensión global de los factores que determinan el estado de salud de la población y de las estrategias colectivas para su protección, mejora y sostenibilidad. Su inclusión en el currículo responde a la necesidad de formar fisioterapeutas con una visión integral del proceso salud-enfermedad, que puedan intervenir no solo desde el ámbito clínico, sino también desde la prevención, promoción y gestión de la salud comunitaria.

En este marco, la asignatura aborda contenidos fundamentales como los conceptos básicos en salud y demografía, y la epidemiología, que dotan al estudiante de herramientas para el análisis de datos poblacionales, el estudio de los determinantes sociales de la salud, la identificación de patrones de enfermedad y factores de riesgo en distintos grupos sociales.

Asimismo, se analiza la organización de los sistemas de salud y sus niveles asistenciales, permitiendo al futuro profesional ubicarse dentro del entramado institucional del sistema sanitario, comprender sus funciones específicas y colaborar de forma eficaz en equipos multidisciplinares, especialmente en el ámbito de la atención primaria y hospitalaria.

Se profundiza también en la epidemiología y prevención tanto de enfermedades transmisibles como de enfermedades crónicas de alta prevalencia, reforzando el rol del fisioterapeuta en la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de discapacidades y la gestión de condiciones crónicas, todas ellas áreas estratégicas para el abordaje poblacional de la salud.

La asignatura incorpora además competencias en educación sanitaria y promoción de la salud, fundamentales en la práctica profesional actual de la fisioterapia, particularmente en contextos comunitarios, escolares, laborales y domiciliarios. Estas intervenciones contribuyen a mejorar la calidad de vida, fomentar la autonomía funcional y reducir la carga de enfermedad a nivel colectivo.

Por último, el curso integra los fundamentos éticos de la práctica sanitaria, abordando tanto los valores y principios bioéticos que deben regir la relación profesional-paciente, como los dilemas derivados de la innovación tecnológica, la investigación en salud y la equidad en el acceso a servicios. Esta dimensión ética resulta clave para consolidar una práctica profesional responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos y la justicia social.

En conjunto, la asignatura de Salud Pública aporta una base teórica y práctica indispensable para que el estudiante de Fisioterapia comprenda su papel en la protección y promoción de la salud colectiva, contribuyendo al desarrollo de profesionales críticos, éticos y orientados al bienestar global de la población.

En la presente asignatura se considera la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Esta formación no solo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

De esta manera, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2:** que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias generales:

- **CG12:** Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- **CG14:** Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

#### Competencias transversales:

- **CT6:** Comunicación oral/comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos, y escrita, mediante la escritura y/o apoyos gráficos.

- **CT7:** Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- **CT11:** Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- **CT15:** Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
- **CT17:** Trabajo en equipo: capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

#### **Competencias específicas:**

- **CE03:** Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- **CE04:** Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- **CE05:** Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- **CE06:** Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.
- **CE07:** Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- **CE11:** Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
- **CE12:** Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.
- **CE13:** Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- **CE14:** Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- **CE28:** Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- **CE29:** Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
- **CE30:** Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
- **CE31:** Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.
- **CE32:** Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.
- **CE33:** Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.
- **CE34:** Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.
- **CE35:** Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

#### **Resultados de aprendizaje:**

- **RA1:** Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la Salud Pública.
- **RA2:** Comprensión de los aspectos básicos de la Bioética.

- **RA3:** Capacidad de trabajar de forma cooperativa con otros identificándose con un proyecto común y comprometiéndose con los objetivos establecidos.
- **RA4:** Capacidad de formular preguntas y explorar los problemas que surgen de la práctica relacionada con las Ciencias de la Salud.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CB4, CB5, CG12, CG14, CE3, CE5, CE6, CE11, CE12; CE14, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32	RA1: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la Salud Pública.
CB1, CB3, CB4, CB5, CG14, CT7, CE6, CE14, CE34, CE35	RA2: Comprensión de los aspectos básicos de la Bioética.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG12, CG14, CT6, CT11, CT15, CT17, CE4, CE7, CE13, CE29, CE30	RA3: Capacidad de trabajar de forma cooperativa con otros identificándose con un proyecto común y comprometiéndose con los objetivos establecidos.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG12, CG14, CT7, CE4, CE5, CE6, CE11, CE29, CE33	RA4: Capacidad de formular preguntas y explorar los problemas que surgen de la práctica relacionada con las Ciencias de la Salud.

## 4. CONTENIDOS

- Conceptos básicos en Salud y Demografía.
- Conceptos básicos en Epidemiología.
- Organización de los sistemas de salud y niveles asistenciales.
- Epidemiología y prevención de Enfermedades Transmisibles.
- Epidemiología y prevención de Enfermedades Crónicas de alta prevalencia.
- Educación Sanitaria y promoción de la Salud.
- Fundamentos éticos de los valores y principios que deben orientar las decisiones del profesional de la salud.
- Ética de la relación del profesional de la salud con el paciente.
- La Bioética en los distintos aspectos de la investigación y de los avances tecnológicos en el diagnóstico y tratamiento en la actualidad.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Clase magistral.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Método del caso.
- Aprendizaje autónomo.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías	15
Seminarios virtuales	10
Pruebas de conocimiento	2
Análisis de casos prácticos	25
Master Classes	35
Problemas	13
Autoaprendizaje	50
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento teórica	50%
Caso/Problema	20%
Carpeta de aprendizaje	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la materia.

Si se detectan casos de plagio en alguna de las actividades entregadas se evaluará con una calificación de 0 y se suspenderá esta actividad en convocatoria ordinaria. Tampoco se permite la entrega tardía de actividades (se evaluará con un "0"), salvo casos debidamente justificados. Estas actividades deberán ser recuperadas en convocatoria extraordinaria, aplicándose la misma normativa en dicha convocatoria.

Por último, para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria se deberá tener un mínimo de **50 % de asistencia** a clase. Los justificantes de ausencia no suponen la eliminación de dichas ausencias en ningún caso.

Según la normativa interna de la Facultad de las Ciencias de la Salud, en el caso de las clases teóricas o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de “Grado en Fisioterapia”, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de “Grado en Fisioterapia”, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimiento	Convocatoria ordinaria: 3ª - 4ª semana de mayo o 1ª semana de junio de 2026 Convocatoria extraordinaria: 1ª o 2ª semana de julio 2026
Caso/Problema - Actividad MUN	1ª - 2ª semana de mayo
Carpeta de aprendizaje - Autoevaluación Demografía y Epidemiología - Actividad ODS - Gestión Clínica en Casos de Violencia - Uso ético de la IA en Salud Pública	4ª semana de febrero 4ª semana de marzo 2ª semana de abril 4ª semana de abril

En el campus virtual el alumno encontrará el detalle de todas las actividades. Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencias para el seguimiento de la asignatura son (por orden alfabético):

- Hernández Aguado I, Lumbreras Lacara B. Manual de Epidemiología y Salud Pública para grados en ciencias de la salud. 3ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2018. 420 pp.
- Londoño, M., & LONDOÑO, R. (2020). *Salud Pública*. Ed. Panamericana

A continuación, se indica bibliografía recomendada (por orden alfabético):

- Aguado, I. H., de Miguel, Á. G., Rodríguez, M. D., Montrull, F. B., Benavides, F. G., Serra, M. P., ... & Lacarra, B. L. (2012). Manual de epidemiología y salud pública: para grados en ciencias de la salud.
- Alonso, J. S. C. N. B. (2021). Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública. Ed. Panamericana
- Health Systems in Transition (HiT) series - the European Observatory on Health Systems and Policies. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe. <https://eurohealthobservatory.who.int/publications/health-systems-reviews> Última lectura: 30/12/22.
  - a. Francia: <https://eurohealthobservatory.who.int/publications/i/france-health-system-review-2015>
  - b. España: <https://eurohealthobservatory.who.int/publications/i/spain-health-system-review-2018>
- Hernández Aguado I, Lumbreras Lacara B. Manual de Epidemiología y Salud Pública para grados en ciencias de la salud. 3ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2018. 420 pp.
- Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené Badía J (Eds). Atención Primaria. 8ª ed. Elsevier España, 2019. 2024 pp.
- Martínez González MA. Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Un manual para ciencias de la salud. 2ª ed. Barcelona: Elsevier España, 2018. 432 pp.
- Martínez Rodríguez A. Fisioterapia en Atención Primaria. Madrid: Editorial Síntesis, 2014. 350 pp.

- Piédrola Gil: Medicina preventiva y salud pública. 12ª ed. Barcelona: Elsevier-Masson, 2015. 1184 pp.
- Restrepo, H.E. Promoción de la salud: Como construir vida saludable. Ed. Panamericana, 2001. 296 pp.
- Sackett D.L., Haynes RB, Tugwell P Epidemiología clínica. Ciencia Básica para la Medicina Clínica. 2ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 1994. 424 pp.
- Seco Calvo, J., Burgos Alonso, N. Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública. Gestión, Administración Sanitaria y Educación para la Salud. 1ª ed. Ed. Panamericana, 2022. 202 pp.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.